



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/005326-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a casos en los que se ha detectado incendios forestales de origen accidental en el trabajo de la maquinaria agrícola en los últimos diez años y cantidades percibidas como compensación económica de los seguros de dicha maquinaria.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/005184 a PE/005352.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto y Carlos Chávez Muñoz, procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

Entre las motivaciones de los incendios forestales de causa conocida en Castilla y León se encuentran las causas accidentales provocadas por maquinaria agrícola.

**¿En cuántas ocasiones ha detectado la Consejería de Fomento y Medio Ambiente incendios forestales que tienen su origen accidental en el trabajo de maquinaria agrícola en los últimos diez años? ¿En cuántos de ellos ha recibido alguna compensación económica la Junta de Castilla y León, y qué cantidad, de los seguros de responsabilidad civil de dicha maquinaria agrícola por los incendios forestales causados?**

En Valladolid, a 21 de febrero de 2017.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Ricardo López Prieto y  
Carlos Eduardo Chávez Muñoz